

Investigan muerte en rancho Fox
Un empresario falleció ahogado durante una fiesta en la propiedad del ex Presidente. La Procuraduría de Guanajuato indaga los hechos. **PÁGINA 15**



Una fiesta de Príncipes
Todos los habitantes del Principado de Mónaco fueron invitados al bautizo de Jaime y Gabriela, hijos de Alberto y Charlene. **GENTE**

Así queda la Liguilla:

TIGRES (1)	VS.	SANTOS (8)
AMÉRICA (2)	VS.	PACHUCA (7)
VERACRUZ (3)	VS.	QUERÉTARO (6)
ATLAS (4)	VS.	CHIVAS (5)

¡AZOTA LA CHIVA!

El Rebaño cerró el torneo con una derrota en casa ante el sotanero de la Liga. **CANCHA**



2-3
GUADALAJARA MORELIA

reforma.com/chivas-morelia

LUNES 11 / MAYO / 2015 MÉXICO, D.F.

72 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,805 \$ 15.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

reforma.com/marchanmadres



Marchan por sus hijos

En el Día de las Madres, cientos de mujeres que buscan a sus desaparecidos marcharon del Monumento a la Madre al Ángel para exigir avances al Gobierno. **PÁGINA 9**

Es la tercera sanción electoral más alta de la historia

Multa INE al Verde, ahora por 329 mdp

Desviaron dinero de legisladores hacia el PVEM para spots en TV

ANTONIO BARANDA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sigue violando la ley y acumulando multas millonarias.

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer una nueva sanción al PVEM por 329 millones 295 mil 599 pesos por financiamiento ilegal para la adquisición de spots en Televisa y TV Azteca.

El INE acreditó que el Verde recibió aportaciones en especie de sus grupos parlamentarios en el Congreso y de sus legisladores por un monto de 109 millones 765 mil 199 pesos, cuando la ley establece que tienen prohibido hacer donaciones a partidos políticos.

Esta es la multa más alta impuesta por el INE en el actual proceso electoral, y una de las más elevadas en la historia, junto con los casos conocidos como Pemexgate, que mereció

una multa por mil millones de pesos, y Amigos de Fox, por 545 millones.

De aprobarse esta sanción, el Verde acumularía 522.5 millones de pesos en multas este año —algunas de las cuales siguen en litigio—, lo que representa 161 por ciento de su financiamiento para gastos ordinarios de 2015, que asciende a 323 millones de pesos.

Ayer, en sesión extraordinaria, la Comisión determinó calificar la infracción como “grave especial” e imponer una multa equivalente al 300 por ciento del monto de los contratos para la producción y difusión de 270 mil spots, entre septiembre de 2014 y febrero de este año.

La sanción se desprende de una resolución del Tribunal Electoral federal que determinó que dichos spots no constituyeron verdaderos informes legislativos del PVEM, sino una campaña para posicionar al partido frente al electorado a través de una sobreexposición en medios.

“La Unidad Técnica de Fiscalización valoró que de esa afirmación (del Trife) se desprendería que estábamos ante

Restringen PRI-Verde campaña en DF

DALILA SARABIA

Luego de haber amagado con suspender sus campañas en el DF por la violencia de la semana pasada en Cuajimalpa, tanto el PRI como el Partido Verde acordaron continuar con ellas.

Sin embargo, anunciaron que tomarán medidas preventivas y de seguridad.

Todos sus eventos y recorridos serán documentados en foto y video, no celebrarán actos públicos ni masivos después de las 20:00 horas y, en caso de

hacerlos más tarde, solicitarán protección de la Policía.

Además, los candidatos serán acompañados por un integrante del Comité Directivo o del Comité Ejecutivo Nacional de ambos partidos y todos los brigadistas estarán uniformados e identificados.

El anuncio fue realizado por Mauricio López, presidente del PRI-DF, y Carlos Madrazo, secretario general del Comité Ejecutivo del PVEM en el DF, después de hacer una evaluación sobre el desarrollo de las campañas.

Liberan a balazos a detenido; lo recapturan

DANIEL PÉREZ, ARTURO SIERRA Y RICARDO MOYA

A punta de balazos fue liberado ayer un detenido en una Agencia del Ministerio Público federal del DF, aunque después fue recapturado.

El tiroteo dejó un presunto delincuente muerto y a un agente de la PGR y al reaprehendido heridos.

A las 4:40 horas, tres hombres que dijeron ser familiares y el abogado de Carlos Esquivel Orozco, quien fue arrestado el sábado en el Centro Histórico por portación de una AR-15, ingresaron al MP federal que comparte instalaciones con la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 8 de la PGJ, en la Colonia Obrera.

Una vez adentro, en el área de galerías, un sujeto sacó al menos un arma para rescatar al detenido y ahí se desató la balacera. En el lugar quedó el cuerpo sin vida de uno de los agresores. El resto escapó, incluso el detenido, quien resultó herido.

Minutos después, agentes de la SSP-DF atraparon en la Colonia Bondonjito a Esquivel y a un cómplice, José Antonio Manrique, quienes iban a bordo de un automóvil.



Se reúne Raúl Castro con el Papa
PÁGINA 16

Indaga PGR estafa en el Conaculta

Un desfaldo de más de 350 millones de pesos del programa Cerebros Digitales es indagado por la Procuraduría General de la República; seis funcionarios están en la mira. **PÁGINA 18**



Busca votos con planchas
Vajillas, planchas y licuadoras regaló el candidato del PAN a la Alcaldía de Silao, Juan Antonio Morales Maciel, a las madres. El PRD presentará denuncia. **PÁGINA 7**

Omite candidata declarar ‘ganga’

ROLANDO HERRERA

La candidata del PRI a la Alcaldía de Cuernavaca, Marisela Velázquez, omitió reportar en su declaración patrimonial una casa que compró a menos de la mitad de su precio.

Esto, a través de una inmobiliaria que la diputada federal con licencia creó ex profeso para ello.

Según registros notariales en poder de REFORMA, Velázquez creó el 11 de abril del año pasado Inmobiliaria Maresa, junto con su hermano, Rey David Velázquez.

Con esta firma, adquirió

en 5.3 millones de pesos una casa de mil 767 metros cuadrados en el Fraccionamiento Las Delicias, en Cuernavaca.

Dicho precio, asentado en la escritura pública 10247, es una ganga si se compara con el que tienen inmuebles similares en esa zona, que fluctúan entre 9 millones y 13 millones de pesos, según portales inmobiliarios especializados.

Marisela Velázquez presentó el 4 de mayo sus declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscal en la plataforma #3de3 y presumió en su página de Facebook ser una candidata transparente.



El inmueble, con alberca, tiene una superficie construida de 674 metros cuadrados.

610972000016

Amplían los Medina compra de ejidos

DANIEL REYES

MONTERREY.- La familia del Gobernador Rodrigo Medina posee terrenos ejidales en Mina, así como propiedades millonarias en San Pedro, Santiago y General Terán, Nuevo León, y en San Antonio e Isla del Padre, en Texas... pero hay más.

Datos del Registro Agrario Nacional (RAN) revelan que Humberto Medina Ainslie y Humberto Ricardo Medina de la Cruz, padre y hermano del Mandatario, respectivamente, solicitaron el reconocimiento de predios a su nombre en los ejidos Cerritos, en García, y Hualiches y Sartenejas, en Doctor González, Nuevo León.

Las solicitudes de registro aparecen en la base de datos que el RAN pone a disposición de los usuarios en internet.

Nuevos objetivos

En el Registro Agrario aparecen las solicitudes del papá y de un hermano de Medina para reconocer predios a su nombre.

Registro	Fecha	Sede	Nombre	Municipio	Comunidad	Estado
19140005003	20/08/14	SEDATU-04-016	HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE	NUEVO LEÓN	GARCÍA	EJIDO CERRITOS
19140002083	23/04/14	SEDATU-04-016	HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLIE	NUEVO LEÓN	DR. GONZÁLEZ	COMUNIDAD HUALICHES Y SARTENEJAS
19140005005	20/08/14	SEDATU-04-016	HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ	NUEVO LEÓN	GARCÍA	EJIDO CERRITOS

En ambos casos se especifica que el estatus del trámite está ya “para entrega”, lo que significa que la gestión fue exitosa.

En el caso del terreno de García se precisa que la solicitud de registro inició el 20 de agosto de 2014, mientras que en Doctor González fue el 23

de abril del mismo año.

La base de datos pública no da la superficie de los predios.

Estas tierras se suman a los cientos de hectáreas que la familia Medina acaparó en otros municipios al hacerse pasar como “campesinos” y entre acusaciones de engaños.

FIN AL ABUSO OHL

A la Opinión Pública:

En los Estados Financieros de **OHL*** al 31 de diciembre de 2014, auditados por **DELOITTE****, **OHL** afirma que el monto de su supuesta inversión en el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**, es superior a los

CINCUENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS

Esta cantidad es sustancialmente superior (1.3 veces) al monto de la deuda pública total del Estado de México.

Sólo durante 2014, los ingresos de **OHL** por concepto de cuotas de peaje en el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**, fueron superiores a los **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS**. No obstante lo anterior, la supuesta inversión de **OHL** en el proyecto no sólo no disminuyó, sino que se incrementó en más de **SEIS MIL MILLONES DE PESOS**.

¿Cómo es esto posible? Nadie lo sabe, salvo **OHL** y el señor **APOLINAR MENA VARGAS**, Secretario de Comunicaciones del Estado de México, que en diciembre de 2012 firmó una modificación al título de concesión para otorgar (léase regalar) a **OHL**, una extensión del plazo de la concesión hasta el 2051 y autorizar el cobro de unos incrementos adicionales a las tarifas de 50% real (es decir, por encima de la inflación) en el período 2013-2021.

SEIS MIL MILLONES DE PESOS es una cantidad sustancialmente superior al costo total originalmente previsto para la construcción del VIADUCTO BICENTENARIO.

El verdadero abuso de **OHL** se esconde en el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE** y no en el VIADUCTO BICENTENARIO. Este abuso ha sido denunciado desde hace más de un año y en reiteradas ocasiones, ante la Bolsa Mexicana de Valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de la Función Pública, el Gobierno del Estado de México, Banobras, entre otros. Además, es objeto de diversos juicios actualmente en curso ante los tribunales competentes.

No nos dejemos confundir. El reciente escándalo relacionado con **OHL** y el Viaducto Bicentenario no es sino un distractor para evitar que la ciudadanía vuelva la vista al **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**.

Los abusos de **OHL** en esta concesión están documentados, con información pública, parte de la cual se puede consultar en el sitio

finalabuso.net

Este sitio ha sido atacado y bloqueado ilegalmente, por lo que en ocasiones resulta difícil el acceso al mismo. Pero ahí sigue, a disposición de los ciudadanos.

Señor Gobernador, responda por favor:

¿Cuál es el monto de la inversión que **OHL** tiene derecho a recuperar con cargo al **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**?

¿Y qué son los “**otros ingresos de operación**” que **OHL** registra en sus estados financieros? ¿Qué son Señor Gobernador? Quizá **DELOITTE** pueda ayudar en la respuesta.

La sociedad espera (léase, sigue en espera de) su respuesta.

La **transparencia** y la **rendición de cuentas** son condiciones necesarias de un eficaz combate al **abuso** y la **corrupción**.

*Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (“OHL”)

** Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“Deloitte”).